



El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el en el Título I, Artículo 5, fracción XVIII del Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021**; así como al Capítulo Quinto, numerales Quincuagésimo Octavo, Septuagésimo Tercero y al Capítulo Octavo, numeral Octagésimo Sexto del Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", publicadas 28 de diciembre 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

El Presidente del Consejo Directivo del **Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.** como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-028/2013 con vigencia del 7 de marzo de 2021 al 6 de marzo de 2023, en coordinación con la representación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emiten la presente:

TERCERA CONVOCATORIA

A todos los Licenciados o Técnicos interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo de la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales** del *Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas*,

Nombre del Puesto	Auxiliar de Campo de la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales		
Número de vacantes	1 (uno)		
Adscripción	Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.		
Sede	Ciudad Victoria, Tamaulipas		
Honorarios	Honorarios Mensual Bruto: \$ 11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de contratación	Régimen bajo la modalidad de actividad empresarial y profesional, concepto de honorarios asimilados, de acuerdo al art 110, fracc IV de la ley I.S.R, la contratante no está obligada a proporcionar ningún tipo de prestación social, no generando	Temporalidad:	Del día 16 de septiembre 2021 al 31 de diciembre del 2021



	en ningún momento derecho laboral alguno.		
Requisitos Generales	• Profesional o técnico en el área de competencia • Contar con experiencia demostrable de seis meses y • Manejo de Herramientas computacionales		
Requisitos Específicos	• En Materia de Salud Animal se requiere ser Profesional o Técnico en Medicina Veterinaria áreas afines.		
Otros Requisitos	• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo; • Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet. • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.		
Principales funciones y actividades	I. Llevar a cabo las acciones operativas de campo que se le asigne el profesional o el coordinador de proyecto II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al profesional y/o Coordinador de proyecto. III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente. IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de trabajo, y V. Participar en los eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras Instituciones del sector, en el cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.		
BASES DE PARTICIPACIÓN			
Documentación a presentar	Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.		



- I. Título Profesional o técnico en el área de competencia (la copia deberá ser legible por ambos lados).
- II. Cédula Profesional o cédula de Carrera Técnica (la copia deberá ser legible por ambos lados).
- III. **Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto).
- IV. Presentar constancias en las áreas de conocimiento.
- V. Acta de Nacimiento.
- VI. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- VII. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- VIII. Cartilla Liberada (solo varones)
- IX. Identificación oficial vigente con fotografía.
- X. Licencia de manejo vigente.
- XI. Solicitud de empleo con fotografía.
- XII. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad.
- XIII. *Carta de No Antecedentes Penales no mayor a tres meses.
- XIV. *Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal (no mayor a tres meses)

*Debido a la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19, en caso de no contar con este documento, puede ser requisitado con la hoja del trámite que se está llevando a cabo, con la condición de que en caso de ganar la vacante y no presentar la carta de acuerdo a la fecha de la cita programada, será dado de baja automáticamente del puesto o dependiendo de la etapa en que se encuentre la convocatoria.

No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento jurídico o de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.

** La documentación soporte para comprobar experiencia laboral deberá contener:

Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del período laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;

O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro. Y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;

- XV. Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT



Recepción documental	Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 25 de agosto de 2021 de las 9:00 a las 17:00 horas en las oficinas administrativas Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, ubicado en Calzada General Luis Caballero No. 925, Col. Tamatán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Se convocará a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 2 de septiembre 2021.
Examen de conocimientos	El examen de conocimientos será el día 3 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas en las oficinas de Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, ubicado en Calzada General Luis Caballero No. 925, Col. Tamatán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso. Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar el 7 de septiembre de 2021.
Temario	1. Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/pdf/LFSA160218.pdf y http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf 2. Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales 3. Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina. 4. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021. 5. Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 9 de septiembre del 2021 a las 11:00 horas en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Tamaulipas, ubicado en Calzada General Luis Caballero No. 925, Col. Tamatán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.



Resultados y criterios de evaluación	• Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección. • Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho). El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:			
	Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista
	55%	10%	15%	20%
Notificación de resultados	Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico, 13 de septiembre 2021 señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 16 de septiembre de 2021.			
Declaración del concurso desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos: - No se registran aspirantes a la presente convocatoria. - No hay aspirantes que superen la etapa documental. - No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. - No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. - En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.			
Calendario del concurso	Etapa	Fecha		
	Publicación de la Convocatoria	Viernes 13 de agosto de 2021		
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Miércoles 25 de agosto al jueves 2 de septiembre de 2021 de 9:00 a las 17:00 horas		
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	Jueves 2 de septiembre de 2021		
	Presentación del examen de conocimientos	Viernes 3 de septiembre de 2021 de 11:00 a 14:00 horas		
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	Martes 7 de septiembre de 2021		
	Entrevista	Jueves 9 de septiembre de 2021		



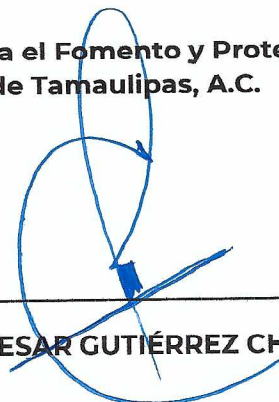
	Notificación del nombre del candidato ganador	Lunes 13 de septiembre de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador	Viernes 16 de septiembre de 2021

El personal contratado por Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 834 306 05 93 o 834 312 70 69, o al correo cfpptac01@gmail.com

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 13 de agosto de 2021

El Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.



ARQ. JULIO CESAR GUTIÉRREZ CHAPA

